

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

La artillería pesada

Los progresos obtenidos por la tracción mecánica han producido un hecho que transforma radicalmente los métodos de combate: los calibres medios de las piezas de artillería forman parte de las unidades orgánicas, y los grandes aparecen también en los campos de batalla.

Tanto para el ataque como para la defensa no se puede prescindir del empleo de ambas clases de bocas de fuego, siendo imposible entablar una campaña si no se dispone de tales elementos.

Bien duramente pagaron su imprevisión en ese sentido las Potencias occidentales, que sólo al cabo de dos años de lucha pudieron colocarse en condiciones de igualdad con sus adversarios respecto al material artillero.

Este es un asunto ya juzgado y en el cual no puede abrigarse la menor duda.

Nuestro eterno descuido en relación con todo lo que se refiere a las instituciones militares nos coloca ahora en una situación difícil que es preciso solventar a toda costa; no tenemos piezas modernas de esa especie; no podemos comprarlas en fábricas extranjeras, cual se hacía en otros tiempos; ni hay forma de que nuestra industria las produzca normalmente en un plazo breve.

Debemos cruzarnos de brazos ante ese conflicto? De ningún modo; eso sería convertir en inútiles todos los sacrificios que el país se impone para disponer de una fuerza efectiva.

Hay que afrontar resueltamente el problema que las circunstancias nos ofrecen adoptando soluciones para el presente y para el porvenir.

Las primeras no pueden ser otras que la utilización del material antiguo que poseeremos, poniéndole en condiciones de servicio, como varias veces hemos aconsejado. El gasto y el trabajo que eso representa no será baldío, aun cuando dentro de algunos años hayamos conseguido disponer de otros elementos más perfeccionados, puesto que las reservas necesitarán de piezas medias y gruesas, so pena de no servir para nada.

Es indispensable, asimismo, que se comience la producción de lo que necesita el Ejército en nuestro propio suelo, sin desmayar ante los múltiples obstáculos que eso lleva consigo. Las máquinas y la actividad que se empleen con tal objeto se verán compensadas con un ahorro inmenso en épocas próximas, con un aumento efectivo del progreso nacional siderúrgico y con la certeza de que podemos batirnos en iguales condiciones, si el caso llega.

Debe tranquilizarnos, como ya hemos constatado, que el dictamen autorizado de nuestras eminentes técnicas es optimista respecto a la esencia del problema; esto es, sobre la previa posesión de las materias que necesitan las industrias bélicas en España.

No cabe en los límites de un artículo entrar en detalles que no deben hacerse públicos ni aumentarían en un ápice la solidez de nuestros argumentos. Bastante reconocer la urgencia del asunto y saber que podemos solventarlo satisfactoriamente con un poco de constancia y buena voluntad.

Lo que no es admisible es acudir al cómodo sistema del aplazamiento, esperando a que se diga la última palabra sobre el material más perfecto para comenzar entonces nuestra labor. Eso representaría perder varios años durante los cuales las tropas españolas estarían en una inferioridad manifiesta que no puede prolongarse.

Recordamos que el grito angustioso de «¡Uñones, muniñones!» se ha escuchado en los teatros de operaciones de Francia, Rusia e Italia, durante el tiempo que los bravos soldados de la Entente se veían abrumados por una artillería siempre superior en número y calidad que neutralizaba todos sus brillantes esfuerzos.

H. J.

Nuestro folletón

Mañana comenzaremos a publicar la interesante novela de la Biblioteca Patria titulada

La Golondrina

original de don Enrique Menéndez Pelayo premiada en un concurso nacional.

Desde Los Alcázares

Cada vez adquiere más animación esta pintoresca playa del Mar Menor en donde se levanta un magnífico y soberbio balneario que en comodidad, servicio e higiene puede competir, con ventajas seguramente, con muchos de los principales edificios de esta clase.

En el presente año, la concurrencia de bañistas es verdaderamente extraordinaria pues en la mayor parte de las casas veranean distinguidas familias de la buena sociedad cartagenera y gran número de las de la Capital.

En el elegante Club náutico se dan cita, muy especialmente por las tardes, multitud de veraneantes que pasan alegremente el rato hasta horas avanzadas de la noche disfrutando de aquella hermosa temperatura que allí reina y donde el calor deja de sentir sus injurias.

A las puertas de las casas se forman tertulias por las noches y allí las horas pasan como por encanto.

El tema de todas las conversaciones es hoy la formación del programa de fiestas que han de celebrarse en la presente temporada y que seguramente comenzarán el día doce del próximo Agosto.

Según noticias que he podido inquirir entre los festejos figuran:

Una soberbia procesión por mar y tierra en la que será conducida en un artístico trono la imagen de nuestra señora de la Asunción patrona de este caserío.

Las fachadas de las casas por donde pase la procesión estarán adornadas con banderas y colgaduras y por la noche lucirán preciosas iluminaciones.

También se celebrarán tres rogativas en las que tomarán parte distinguidas señoritas que están confeccionando elegantes trajes a la marinera.

Figuran también entre el número de la fiesta la tradicional verbena con el indispensable concurso de mantones de Maná y típicos puestos de esta fiesta popular.

Entusiasmo grande reina entre los organizadores de un festejo que indudablemente ha de llamar grandemente la atención, no solamente por la novedad, sino por la propiedad en que se piensa realizar.

Consiste este, en una fiesta de un cortejo gitano, apareciendo, una caravana y gran número de jóvenes, señoritas y niños vistiendo los típicos trajes de esa raza errante.

Otra novedad, es el baile llamado de trajes de percal que están organizando gran número de señoritas y que seguramente ha de resultar del agrado de todos por la especialidad de la toilette.

Se celebrará también un gran cotillón organizado por la Excmo. señora Marquesa de Algara de Grés, esposa del Gobernador civil de esta provincia, que veranea en esta playa la que costeará todos los regalos.

La junta directiva del mencionado Club Náutico en donde se realizarán la mayor parte de las fiestas, para dar facilidades a los veraneantes facilitará la entrada en los Salones de estos y de los forasteros que acudan a presenciar estas fiestas mediante una pequeña cuota que se fijará oportunamente.

Y concluyo por hoy prometiendo dar cuenta a los lectores de EL ECO DE CARTAGENA, de cuanto por aquí ocurra.

El Corresponsal

De Sociedad

Los que viajan

Salló para Vitoria con objeto de incorporarse en su nuevo destino, nuestro amigo y paisano el segundo teniente de Infantería don Miguel Yúfera.

Ministros de Instrucción pública

El ramo de la Instrucción pública ha estado a cargo de diversos Ministros.

En un principio, la enseñanza dependió del Ministerio de Gracia y Justicia; después pasó al de Interior, cambiando este nombre en 1834 por el de Ministerio de la Gobernación, hasta que en 1843 se fundó el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, cuyo nombre se cambió por el de Fomento en el año 1851, dominación que ha conservado hasta el 18 de Abril de 1890 que se creó el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo nombre se le conoce en la actualidad.

Ahora vamos a hacer mención de los Ministros que han desempeñado la cartera de Instrucción pública desde la Revolución de Septiembre de 1890 hasta el día.

He aquí sus nombres:

1890, don Manuel Ruiz Zorrilla; 1898, don Echeagaray; 1871, don Manuel Ruiz Zorrilla, don Santiago Diego Madrazo, don Telesforo Montejó Robledo y don Alejandro Góizard; 1872, don Víctor Balaguer, don José Echeagaray, don Francisco Romero Robledo y don Manuel Becerra; 1873, don Eduardo Chao, don Eduardo Benot, don Ramón Pérez Costales, don José Fernández y González y don Joaquín Gil Berges. Estos cinco últimos pertenecieron al Gobierno de la República, proclamada el 11 de Febrero de 1873 y terminada el 3 de Enero de 1874. 1875, don Víctor Balaguer, don Tomás Mosquera, don Eduardo Alonso Colmenares y don Carlos Navarro y Rodrique; 1875, don Manuel Orovio, y don Cristóbal Martín de Herrera; 1876 don Francisco Queipo de Llano, Conde de Toreno; 1880, don Fermín Lasala; 1882, don José Luis Alvarada; 1883, don Germán Gamazo y don Angel Carvajal y Ferrández de Córdoba, Marqués de Sarrión; 1884, don Alejandro Pidal; 1885, don Eugenio Montero Ríos; 1886, don Carlos Navarro y Rodrique. El 14 de Junio de 1887, don José Canalejas.

En Diciembre de 1888, don José Álvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena.

El 21 de Enero de 1890 el duque de Veragua.

En 5 de Julio de 1891, don Santos Irujo.

El 1891, don Aureliano Linares Rivas.

En 11 de Diciembre de 1892, don Segismundo Morat.

En 12 de Marzo de 1894, don Alejandro Góizard.

El 4 de Noviembre de 1894, don Joaquín López Puigerver.

El 22 de Marzo de 1895, don Alberto Booh.

El 14 de Diciembre de 1895, don Aureliano Linares Rivas.

El 4 de Octubre de 1897, el conde de Xiquena.

El 13 de Junio de 1898, don Germán Gamazo.

En Octubre de 1898, don Práxedes Mato Sagasta, interino.

En 11 de Febrero de 1899 don Vicente Romero Girón.

El 4 de Marzo de Marzo de 1899, el marqués de Pidal.

El 18 de Abril de 1900, don Antonio García Añiz.

El 6 de Marzo de 1901, el conde de Romanones.

El 6 de Diciembre de 1902, don Manuel Allendesalazar.

El 20 de Julio de 1903, don Gabino Bugallal.

El 6 de Diciembre de 1903, don Lorenzo Domínguez Pascual.

El 17 de Diciembre de 1904, don Juan de la Cierva.

El 8 de Abril de 1905, don Carlos Coste. Y en este mismo año fueron también ministros don Andrés Mellado, don Manuel Eguiñer y don Vicente Santamaría de Paredes.

El 10 de Junio de 1906, don Alejandro San Martín.

El 2 de Julio de 1906, don Amalito Gimeno.

El 30 de Noviembre de 1906, don Pedro Rodríguez de la Borbolla. (Fue ministro tres días).

El 4 de Diciembre de 1906, don Amalito Gimeno.

EL DR. PEREZ MATEOS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA garganta, nariz y oídos

permanecerá en Cartagena del 1 al 15 de Agosto y consultará todos los días laborables de 10 a 12 en sus habitaciones del Gran Hotel.

Gran Hotel-CARTAGENA

El 22 de Marzo de 1912, don Santiago Alba.

El 1 de Enero de 1913, don Antonio López Muñoz.

El 15 de Junio de 1913, don Joaquín Ruiz Jiménez.

El 28 de Octubre de 1913, don Francisco Bergamín.

El 13 de Diciembre de 1914, don Gabino Bugallal.

El 4 de Enero de 1915, don Saturnino Ezeban Miguel Collantes.

El 23 de Octubre de 1915, don Rafael Andrade y Navarrete.

El 9 de Diciembre de 1915, don Julio Burell y Cufiñar.

El 19 de Abril de 1917, don José Francisco Rodríguez.

Y el 11 de Junio don Rafael Andrade De los expresados Ministros, 48 han sido liberales, 5 republicanos y 22 conservadores, salvo error de suma o pluma. Total: 74 Ministros con setenta y cuatro criterios diferentes, pues toda su labor ha estado convertida en una verdadera tela de Penélope, deshaciendo una obra de los otros, con cuyo proceder se han aplicado mutuamente estas palabras del poeta.

Que si tú el ejemplo diste, no habrá nadie que en ti espere; y aquel que lo sucediere desharrá lo que tú hiciste.

Si cuidarse de conservar lo bueno hecho por sus antecesoras, y fijando su mirada, muchos veces, satisfacer su egoísta opinión; y sin olvidarse todos por otra parte de marcar la educación con su respectivo sello político.

Y es preciso convenirse: mientras la educación está ajustada a un patrón político, sea cual fuere, y no sea realmente integral, sus frutos no tardarán en agostarse, y las disposiciones oficiales caracterizadas con tal sello, se hacen inestables, dando origen a ese tejer y destejer, derrogando los unos la obra de los otros; y de aquí la espantosa anarquía, la confusión y el desbarajuste que reina en la legislación en materia de enseñanza, revelando todo esto que para la carrera de Instrucción pública han sido muchos los llamados y pocos los escogidos.

Si muy gracioso y lamentable es que después de diez lustro de labor docente y ministerial, no se les haya dado una solución tan pronto concreta y benéfica como las necesidades del país reclaman, a los diversos problemas que entraña la situación popular.

Sin embargo, a fuer de imparciales, hemos de declarar noblemente, rindiendo culto a la justicia y a la verdad que en medio de esa indiferencia, persistencia y desacierto que todos han demostrado, se han hallado notabilísima excepción, dignas del mayor encomio que han merecido por sus disposiciones en bien de la Maestros de la enseñanza, recurriendo impercederamente de gratitud; pero fuera des esta exigua minoría en sus revoltosos servicios, la obra general de todos los Ministros puede sintetizarse, parodiando al insignie poeta Zorrilla en el drama «don Juan Tenorio», en esta breves y sustanciosas palabras:

For donde quiera que fut la Enseñanza atropellé, privilegio concedí, al Magisterio burlé y a la razón ofendí...

Elías Martínez Rico

La Prensa y la Censura

El presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya, y los señores Rocamora, Gasset y Gómez Hidalgo, que forman la Comisión gestora contra los excesos de la previa censura, han entregado ayer tarde, a las siete y media, al presidente del Consejo el siguiente documento:

«AL GOBIERNO:

Los directores de los periódicos de Madrid se ven obligados a elevar energía protesta ante el Gobierno por el ejercicio de la previa censura.

Es esta arbitraria e infusa. Establece excepciones del rigor y crea privilegios odiosos.

Ni procede con unidad de criterio ni deja de cometer a diario atentados intolerables contra la lógica y contra la razón.

Tacha en unos periódicos lo que en

otros ha consentido; estima hoy ilícito lo que ayer quedó a salvo de su repulsa.

Más que en principios rigurosos de conducta parece fundada en las veleidades del humor de los censores.

Protestamos contra la forma de su ejercicio y no podemos dejar sin protesta tan abominable régimen de excepción.

El Gobierno ha impuesto a los periódicos el sacrificio de la verdad. La censura pone careta a todas las realidades de la política, de la economía social, del derecho público, que por tan honda crisis pasan en los presentes momentos, para que el disfraz las encubra y la opinión pública las ignore.

No podemos guardar silencio ante tan execrable abuso de facultades gubernativas, para que nadie tenga derecho en el porvenir a interpretar como un asentimiento complaciente.

La previa censura ha abierto un paréntesis en uno de los períodos más culminantes de nuestra historia, y en ese paréntesis, donde debiera resplandecer la verdad, acrisolada por el sereno e imparcial juicio de la crítica han colocado los gobernantes los conceptos forjados por su antojo.

La Prensa se ve compelida por el abuso incontrastable del Poder, a una sensible resignación que pone a prueba su de coro y dignidad.

No podemos nosotros, los directores de los periódicos de Madrid, transigir con ese sistema de calculadas ocultaciones de la verdad a la opinión pública.

En varias ocasiones hemos hecho llegar al Gobierno nuestra queja, respetuosa, contra los abusos de ese vildecador sistema preventivo.

No hemos obtenido reparación del agravio ni hemos podido advertir rectificaciones de procedimiento.

Sigue la Prensa encañonada a la servidumbre de las conveniencias oficiales. Le será difícil subsistir con la dignidad, que es su propia substancia y su razón de ser, si el Gobierno persiste en el ultraje inferido día tras día a los órganos de opinión.

Tenemos los directores de periódicos una percepción muy exquisita del sentimiento de nuestra responsabilidad. A nadie cedemos la primicia como patriotas y como ciudadanos.

Estas dos cualidades presidirán el desarrollo de nuestra conducta ante la intemperancia de los gobernantes.

Si nuestra condición de amantes del país y de individuos de un Estado regido constitucionalmente llega a hacerse incompatible, por la obstinada y ciega terquedad del Gobierno, con el abusivo régimen de prevención puesto en práctica, nos veremos forzados a salir del camino del ruego desatendido y de la protesta estéril, para responder al agravio en términos vindicadores que nos pongan a cubierto de insuperables situaciones indecorosas como periodistas de un país que se dice organizado democráticamente.

Madrid, 25 de Julio de 1917.
T. Luca de Tena (A.B.C.), José Rocamora (Heraldo de Madrid), Luis Anón de Olmet (El Parlamentario), Ricardo Gasset (El Imparcial), Roberto Castrovido (El País), F. Gómez Hidalgo (El Día), Eduardo Rosón (El Liberal), Rafael Girard de la Rosa (España Nueva), José de Medina (El Debate), Joaquín Aznar (La Mañana), Leopoldo Romeo (La Correspondencia de España), M. Delgado Barreto (La Acción), Daniel López (Diario Universal), S. Cárnovas Cervantes (La Tribuna), Augusto Vivero (El Mundo), Miguel Fernández (El Correo Español), Daniel Anguiano (El Socialista).

Nuestros suscriptores que se ausenten de la localidad durante el verano podrán recibir el periódico, sin aumento de precio, si nos envían bien detalladas sus nuevas señas.

J. OASAU

FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS

Osuna (antes Cañón), n.º 3